



Confederación Española de Comercio

## Circular CEC 44/2015

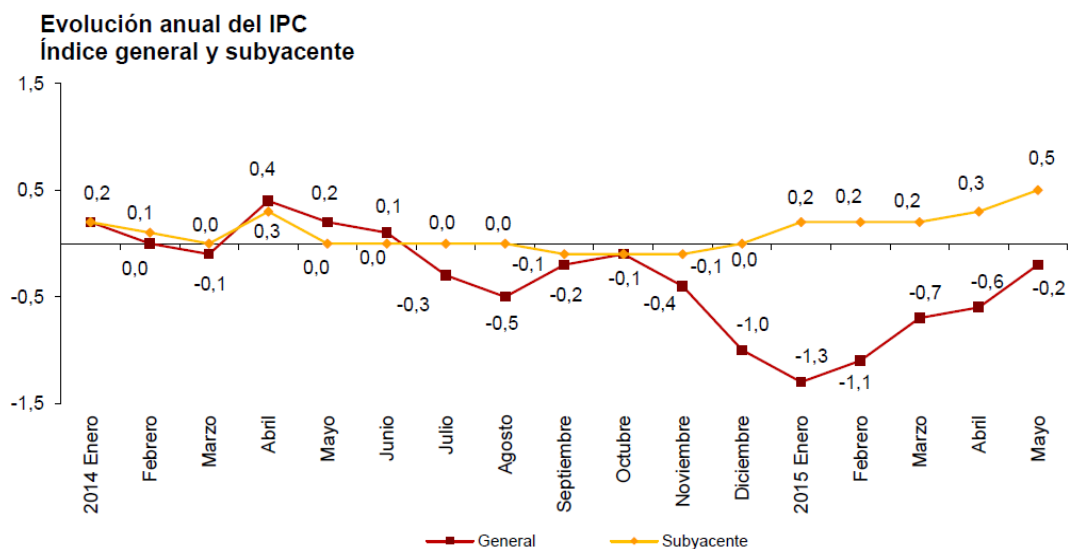
### Informativa

#### Asunto: “ Índice Precios al Consumo (IPC). Mayo 2015. Base 2011”

Estimado amigo/a.

Para tu conocimiento e información, te comunico que, de acuerdo con los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística sobre el **Índice de Precios al Consumo (IPC) del mes de mayo, la tasa de variación anual del IPC se situó en el -0,2%**, cuatro décimas por encima de la registrada en el mes de abril (-0,6%), permaneciendo en registros negativos desde el mes de julio aunque la tendencia de los precios en estos últimos meses tiende a recuperarse.

**La tasa de variación anual de la inflación subyacente** (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta dos décimas hasta el **0,5%** y se sitúa siete décimas por encima de la del IPC general.



Fuente: IPC. INE

Por sectores, los grupos con mayor influencia en esta subida de **la tasa anual** son los siguientes:

**Transporte**, que presenta una tasa del  $-2,2\%$ , más de un punto por encima de la del mes anterior debido, fundamentalmente, al aumento de los precios de los carburantes y lubricantes, frente a la estabilidad del año pasado.

**Alimentos y bebidas no alcohólicas**, con una variación del  $1,3\%$ , casi un punto más que en abril. Destaca en esta evolución la subida de los precios de las frutas frescas, mayor que la de 2014. También influyen, aunque en menor medida, la bajada de los precios de las legumbres y hortalizas frescas, inferior a la registrada el año pasado, y los incrementos de los precios de las patatas y sus preparados y de los aceites, frente a los descensos de mayo de 2014.

Y **Comunicaciones**, cuya tasa aumenta más de un punto y medio y se sitúa en el  $-1,9\%$ , a causa de la subida de los precios de los servicios telefónicos este mes.

Aunque la tasa del grupo aumenta, es destacable la bajada de los precios de Vivienda, cuya variación anual se reduce cinco décimas hasta el  $-2,4\%$ , a causa del descenso de los precios de la electricidad y, en menor medida, del gas, frente a la estabilidad registrada en mayo de 2014.

En marzo, la **tasa de variación mensual del IPC** es del  $0,5\%$ . Entre las parcelas que más han afectado a su evolución, se destacan las siguientes:

**Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC**

	Tasa mensual (%)	Repercusión
<b>Alimentación</b>		
Frutas frescas	9,0	0,120
Patatas y sus preparados	3,8	0,012
<b>Otras parcelas</b>		
Carburantes y lubricantes	2,6	0,187
Prendas de vestir	2,5	0,136
Servicios telefónicos	1,7	0,056
Calzado	3,0	0,050
Automóviles	0,4	0,018
Hoteles y otros alojamientos	1,7	0,014
Servicios recreativos y deportivos	1,7	0,013
Otros combustibles	2,0	0,010

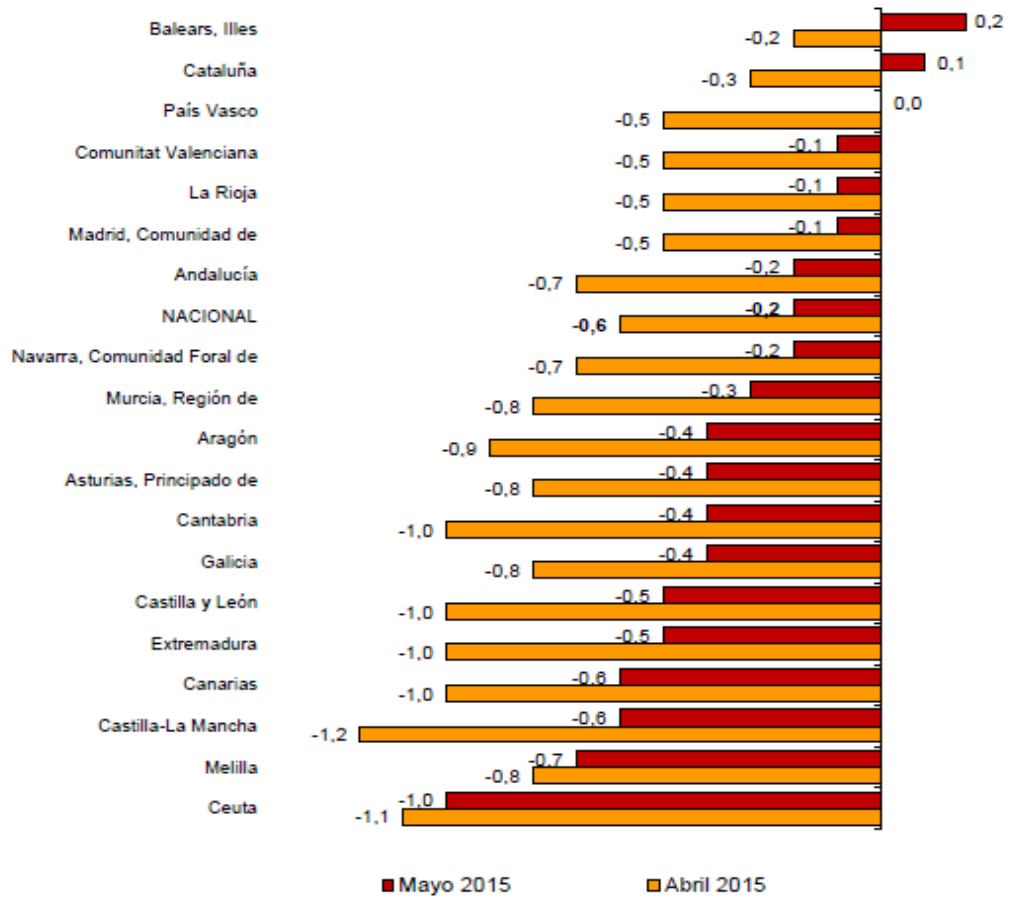
**Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC**

	Tasa mensual (%)	Repercusión
<b>Alimentación</b>		
Legumbres y hortalizas frescas	-2,6	-0,027
<b>Otras parcelas</b>		
Viaje organizado	-5,2	-0,074
Electricidad	-1,4	-0,047
Gas	-1,5	-0,022

Fuente: IPC. INE

**Territorialmente**, la tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades. El mayor incremento se registra en Cantabria ( $-0,4\%$ ) y Castilla-La Mancha ( $-0,6\%$ ), con una subida de seis décimas. Por su parte, Illes Balears ( $0,2\%$ ) y Cataluña ( $0,1\%$ ) sitúan sus tasas en valores positivos por primera vez desde noviembre de 2014.

**Tasas anuales del IPC  
Comunidades y ciudades autónomas**



Fuente: IPC. INE

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

**José Guerrero Huesca**

**Secretario General**

**Madrid, 12 de Junio de 2015**